

Programa de gestión de Candidato a Concejal del Ciudadano Carlos Manriquez,
postulado por la Organización Política Seguimos hacia Carabobo

Considerando que el cargo de Concejal tiene funciones bastante definidas, y que ante tal escenario es necesario hacer un programa de gestión, para que quien se postule a dicho cargo, tenga al menos una visión sobre los temas que merecen atención, sea para cubrir falencias y/o para fortalecer las políticas municipales. Es bueno entonces, que la comunidad al menos sepa, que es lo que piensa cada Concejal, y su postura sobre los diversos temas que son de incumbencia del municipio, y que obviamente tienen como fin propender a una comunidad mas armónica, más desarrollada y más justa en todas sus expresiones.

Por consiguiente, el presente documento revela de pronto, algunos aspectos de importancia que inspiran mi postulación al cargo de Concejal, los cuales se podrán ir reforzando en cuanto amerite. De paso, se convierte en una invitación abierta para aquellas personas que quieran contribuir a enriquecer este enunciado de intenciones y principios.

Veamos cual es nuestra propuesta:

- 01) Revisión y seguimiento al cumplimiento de las metas y objetivos del Plan de Desarrollo Comunal.
- 02) Asociar el Presupuesto Municipal al logro de mejoramiento en la gestión, asignando metas a cada sección y/o Departamento.
- 03) Testeo permanente al grado de satisfacción de los usuarios de los sistemas de Salud y Educación.

- 04) Atención más rigurosa en lo que es la Protección Civil, y Seguridad Ciudadana.
- 05) Apego estricto al cumplimiento de las normas medioambientales en aquellas actividades que afecten o puedan afectar a las personas y su entorno.
- 06) Mayor control en lo que es el manejo de los residuos sólidos en la comunidad, como asimismo, el combate a los micro basurales y sus responsables.
- 07) Revisión y Actualización de las Ordenanzas Municipales de mayor trascendencia.
- 08) Fortalecer los nexos de participación ciudadana, a través de un contacto más permanente y directo con las organizaciones, sus componentes, o personas individuales a través de los Cabildos Abiertos.
- 09) Asistir, con una mejorada dinámica el desarrollo de las actividades Culturales y Deportivas, extendiendo sus expresiones al alcance de la mayor cantidad de personas posibles.
- 10) Velar por un adecuado ambiente laboral en todas las dependencias municipales.
- 11) Un mayor énfasis en la atención de los temas relacionados con los Adultos Mayores.
- 12) Establecer puentes efectivos de comunicación con la Juventud, otorgando además garantías de participación, y espacio a sus expresiones.
- 13) Afinar la gestión municipal, tendiendo a maximizar los grados de satisfacción de las personas usuarias, paralelamente aplicando una mayor transparencia en la adjudicación de beneficios, con una probidad efectiva.
- 14) Propender a crear una Política Ciudadana, donde las personas logren una mayor identidad con sus barrios, sus vecinos, y la comunidad, apuntando a lograr una mejor convivencia y empatía con el entorno de las personas, y el medio donde viven.

15) En cuanto al Desarrollo Productivo, es necesario tender a una mayor asociatividad con los organismos públicos y privados, de modo de apalancar y optimizar recursos. Crear sinergia, consensuando objetivos, y que estos apunten a un mayor grado de desarrollo de las personas, sus iniciativas, y que incidan en el fortalecimiento de la comunidad. Insistir además, en trabajar en la búsqueda de una diversificación económica.

16) Identificar nítidamente las zonas de indigencia y pobreza, a fin de acercar adecuadamente las atenciones necesarias, sean sociales, de desarrollo personal, e idealmente de apoyo al inicio de alguna actividad productiva.

17) Tratamiento equitativo, en la atención y búsqueda de soluciones de problemas a través de una legislación efectiva y cercana para todas las comunidades de la parroquia

18) Rigurosidad en la función fiscalizadora y contralora de la gestión del poder ejecutivo municipal.